



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H N° 0333-14

EXPTE. N° 5190/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna PAULA ELIDA PASTRANA FABIAN, LU. N° 791.027, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1442-09 se aprueba el tema y se designa a la Geol. María del Carmen VISICH, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1655-11, se otorga prórroga por un año, para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 30 de setiembre de 2011;

Que por Res. H N° 0204-13 se otorga prórroga por 6 (seis) desde el 30 de setiembre de 2012 y de manera excepcional y por última vez, por 3 (tres) meses más a partir de la mencionada Resolución;

Que por Res. H N° 1471-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

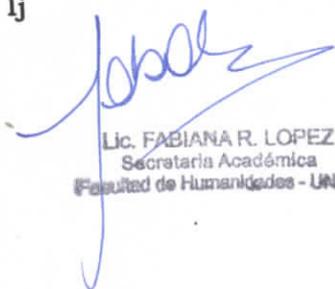
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril de 2014 a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1471-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de abril de 2014, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"SITUACIÓN GEOAMBIENTAL DE LAS LOCALIDADES DE VAQUEROS Y LA CALDERA, DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE SALTA, EN RELACIÓN A LAS PRECIPITACIONES Y AGRADACIÓN DE LOS CAUCES, ENE EL PERÍODO 2006 - 2009"**, de la alumna PAULA ELIDA PASTRANA FABIAN, LU. N° 791.027, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2.002.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa